

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 122 – EXTRAORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE MOVILIDAD**

**MIÉRCOLES, 08 DE FEBRERO DE 2023**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h20 del 08 de febrero de 2023, conforme a la convocatoria efectuada el 06 de febrero de 2023, se lleva a cabo, en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión No. 122 – Extraordinaria de la Comisión de Movilidad.

La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, procede a constatar el quórum reglamentario para la instalación de la Sesión, mismo que se encuentra conformado por las siguientes concejales y concejales: Mónica Sandoval Campoverde, Juan Carlos Fiallo Cobos y Michael Aulestia Salazar.

<b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Laura Altamirano Luna</b>		1
<b>Mónica Sandoval Campoverde</b>	1	
<b>Analía Ledesma García</b>		1
<b>Juan Carlos Fiallo Cobos</b>	1	
<b>Michael Aulestia Salazar</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: María Isabel Cepeda Zambrano de la Procuraduría Metropolitana; Laura Silvana Vallejo Páez, Directora General Metropolitana de Tránsito; Ileana Gisel Paredes Tufiño, Secretaria de Movilidad; Andrés Loor de la Agencia Metropolitana Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, Danny Fabian Grijalva Noroña, asesor de la concejala Analía Ledesma; Catalina Natalia Mosquera Jaramillo de la Secretaría de Movilidad; Efraín Alfredo Bastidas Zelaya, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito; Rogelio Fernando Valencia Alcívar y Galo Giovanni Grandes Guerra del despacho de la Concejal Vaca Chicaiza Brith Catherine; Gladys Marili Hernández Villalba del despacho del concejal Juan Carlos Fiallo; Cristina Verónica Pérez Coronel y Yolanda Elizabeth Jaramillo Viteri asesoras de la concejala Laura Altamirano; Juan Carlos León Paladines asesor del concejal Michael Aulestia; John Javier Naranjo Quishpe asesor de la concejala Mónica Sandoval; Patricio Salazar, técnico de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

Silla Vacía: Edgar Fraga y Luis Alfredo Azogue

La abogada Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Movilidad, por disposición de la señora presidenta, procede a dar lectura del orden del día:



1.- Comparecencia de la Directora de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, acerca de los siguientes temas:

- Inspección a los Centros de Revisión Técnica Vehicular solicitada judicialmente, y devolución de multas correspondientes al período 2022.
- Apertura del proceso de Revisión Técnica Vehicular año 2023.
- Avances proceso de remate y chatarrización.

2.- Comparecencia del Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, sobre el estado actual de la operación del Metro (seguros, sistema de recaudo, conectividad).

3.- Continuación del tratamiento del proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL LIBRO IV.2 DE LA MOVILIDAD DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO QUE INCORPORA EL TÍTULO XIV DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO, COMERCIAL Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRÁNSITO DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", presentada por la Vicealcaldesa Brith Vaca.

4.- Conocimiento de la iniciativa legislativa proyecto de "ORDENANZA QUE INCORPORA EL TÍTULO XIV, DEL LIBRO IV.2, DE LA MOVILIDAD DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, "PARA LA CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE COMERCIAL TÉCNICO LOGÍSTICO PARA EL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", presentada por la Concejala Mónica Sandoval.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Punto uno: Comparecencia de la Directora de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, acerca de los siguientes temas:**

- **Inspección a los Centros de Revisión Técnica Vehicular solicitada judicialmente, y devolución de multas correspondientes al período 2022.**

**Concejala Mónica Sandoval Campoverde**, manifestó que en base a que existe una acción constitucional respecto al punto en referencia, se suspenda el mismo hasta que no se resuelva judicialmente.

- **Apertura del proceso de Revisión Técnica Vehicular año 2023.**

**Laura Silvana Vallejo Páez, Directora General Metropolitana de Tránsito;** expuso respecto al punto en referencia y manifestó que seis centros de revisión técnica vehicular se encuentran operativos.



(Se adjunta la presentación como anexo 1)

**Concejala Mónica Sandoval Campoverde, mociona:** que en el término de (3) tres días, la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, remita un informe pormenorizado y documentado, sobre la apertura del proceso de Revisión Técnica Vehicular año 2023, respecto a la eliminación de multas de los vehículos que pasaron la Revisión Técnica Vehicular en otros cantones, cuantos se han presentado, cuantos han sido atendidos y la temporalidad para atender.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Laura Altamirano Luna					1
Mónica Sandoval Campoverde	1				
Analía Ledesma García					1
Juan Carlos Fiallo Cobos	1				
Michael Aulestia Salazar	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

La Comisión de Movilidad, **resolvió** que en el término de (3) tres días, la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, remita un informe pormenorizado y documentado, sobre la apertura del proceso de Revisión Técnica Vehicular año 2023, respecto a la eliminación de multas de los vehículos que pasaron la Revisión Técnica Vehicular en otros cantones, cuantos se han presentado, cuantos han sido atendidos y la temporalidad para atender.

**Concejala Mónica Sandoval Campoverde, mociona:** Que en el término de (3) tres días, la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, remita un informe respecto de por qué no hay los permisos de funcionamiento de los Centros de Revisión Técnica Vehicular. Adicionalmente solicitó que se amplíe en el informe respecto a las líneas móviles sobre el contrato que terminó el 31 de diciembre de 2022, que tampoco contaron, durante la vigencia del contrato, con los permisos de funcionamiento.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Laura Altamirano Luna					1
Mónica Sandoval Campoverde	1				

<b>Analia Ledesma García</b>					1
<b>Juan Carlos Fiallo Cobos</b>	1				
<b>Michael Aulestia Salazar</b>	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

La Comisión de Movilidad, **resolvió** Que en el término de (3) tres días, la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, remita un informe respecto de por qué no hay los permisos de funcionamiento de los Centros de Revisión Técnica Vehicular. Adicionalmente solicitó que se amplíe en el informe respecto a las líneas móviles sobre el contrato que terminó el 31 de diciembre de 2022, que tampoco contaron, durante la vigencia del contrato, con los permisos de funcionamiento.

- Avances proceso de remate y chatarrización.

**Laura Silvana Vallejo Páez, Directora General Metropolitana de Tránsito;** expuso respecto al punto en referencia y manifestó que existe la contraposición entre la Resolución Nro. 063-DIR-2020-ANT y la L.O.R.L.O.T.T.T.S.V.

(Se adjunta la presentación como anexo 1)

**Concejala Mónica Sandoval Campoverde, mociona:** Que se realice una insistencia a la Agencia Nacional de Tránsito del Ecuador (ANT), respecto a la modificación del reglamento de chatarrización y una solicitud a la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, para que se cumpla con lo determinado en la disposición transitoria quinta tercer inciso respecto a la chatarrización.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

<b>REGISTRO DE VOTACIÓN</b>					
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>	<b>EN BLANCO</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Laura Altamirano Luna</b>					1
<b>Mónica Sandoval Campoverde</b>	1				
<b>Analia Ledesma García</b>					1
<b>Juan Carlos Fiallo Cobos</b>	1				
<b>Michael Aulestia Salazar</b>	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

La Comisión de Movilidad, **resolvió** Que se realice una insistencia a la Agencia Nacional de Tránsito del Ecuador (ANT), respecto a la modificación del reglamento de chatarrización y una solicitud a la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, para que se cumpla con lo determinado en la disposición transitoria quinta tercer inciso respecto a la chatarrización.



**Punto dos:** Comparecencia del Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, sobre el estado actual de la operación del Metro (seguros, sistema de recaudo, conectividad).

**Efraín Alfredo Bastidas Zelaya, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito;** expuso respecto al *Estado Actual Seguros PLMQ*, Aseguradora: LATINA SEGUROS C.A., Bienes Asegurados, Coberturas Principales, *Sistema de Recaudo fase I, II y III*, Sistema de Recaudo Fase I, Equipos de recaudo instalado en estaciones, Sistema de recaudo fase II, Convenio con la SINARDAP y Sistema de recaudo fase III, la EPMTPO aprobó la oferta remitida por CL1 y GMQ emite su criterio favorable y se encuentra en proceso de traspasos presupuestarios para obtener las partidas y recursos necesarios.

**(Se adjunta la presentación como anexo 2)**

**Concejala Mónica Sandoval Campoverde, mociona:** que en el término de tres (3) días, la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, Secretaría de Movilidad y Administración General, remitan un informe documentado y pormenorizado respecto a la operación del Metro de Quito, sobre los seguros, el sistema de recaudo y la conectividad.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Laura Altamirano Luna					1
Mónica Sandoval Campoverde	1				
Analia Ledesma García					1
Juan Carlos Fiallo Cobos	1				
Michael Aulestia Salazar	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

La Comisión de Movilidad, **resolvió** que en el término de tres (3) días, la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, Secretaría de Movilidad y Administración General, remitan un informe documentado y pormenorizado respecto a la operación del Metro de Quito, sobre los seguros, el sistema de recaudo y la conectividad.

Siendo las 12h12, la presidenta subrogante de la Comisión, concejala Mónica Sandoval Campoverde, declara clausurada la sesión.



<b>REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
Laura Altamirano Luna		1
Mónica Sandoval Campoverde	1	
Analía Ledesma García		1
Juan Carlos Fiallo Cobos	1	
Michael Aulestia Salazar	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

Para constancia de lo actuado, firma la presidenta subrogante de la Comisión de Movilidad y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Abg. Mónica Sandoval Campoverde  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE MOVILIDAD (S)**

Abg. Pablo Santillán Paredes  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE  
QUITO**

<b>REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
Laura Altamirano Luna		1
Mónica Sandoval Campoverde	1	
Analía Ledesma García		1
Juan Carlos Fiallo Cobos	1	
Michael Aulestia Salazar	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

<b>Acción:</b>	<b>Responsable:</b>	<b>Unidad:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Sumilla:</b>
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCMO	2023-02-13	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2023-02-13	